

RUEDA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 5 de diciembre de 2016

No habiéndose recibido ninguna notificación de Diputación ni Consellería, se procedió primeramente a conceder las autorizaciones a las solicitudes recibidas:

Al AMPA del colegio Príncipe Don Juan Manuel se le admitió la recogida de cartas a los Reyes Magos con un carruaje tirado por un caballo. Se realizará en el patio del centro por lo que no hay ningún inconveniente desde el punto de vista del tráfico.

A la Cofradía Nuestra Señora de las Angustias se le autorizó la realización de los ensayos de su banda de cornetas y tambores en la calle Rosalía de Castro frente a la comisaría de la Policía Local, de lunes a viernes de 9 a 10 de la noche y los sábados de 4 a 6 de la tarde. Se les especificó que deben situarse lo más alejado a las viviendas de la zona que puedan. También se les autorizó a la celebración el sábado 10 de diciembre, en la iglesia de Santiago, del I Certamen de Bandas de Cornetas y Tambores de Nuestra Señora de las Angustias y a un pasacalles desde la Plaza Mayor a la Plaza de Santiago donde se recoge comida no perecedera para el banco de alimentos.

Se aceptó la propuesta de la familia del escultor Antonio Navarro Santafé con motivo del Cincuentenario de la inauguración de la estatua "El Oso y el Madroño" en la Puerta del Sol de Madrid, el próximo 10 de enero de 2017, a iniciar lo trámites necesarios para solicitar la edición de un sello a la Casa de Moneda y Timbre que conmemore dicho evento. Esta decisión se comunica a Laura Hernández Alcaraz, Directora del Museo Arqueológico. Desde Alcaldía se han iniciado otras gestiones con el gobierno de Madrid en relación al 50 aniversario de esta importante escultura de Madrid, tallada por el escultor villenense.

-La Federación de Ciclismo comunica que la "Carrera ciclista del Pavo" que se tenía programada el día 11 no había sido autorizada por la Dirección General de Tráfico por estar dentro de la "Operación Especial de tráfico Constitución Inmaculada" y se le autorizó el cambio de fecha para el domingo 18 de diciembre.

-A la comparsa de Labradores se le autorizó el hilo musical para poder poner villancicos que solicitaban para realizar, el sábado 10 de Diciembre, el adorno del árbol y el encendido de la navidad, limitando el horario a las 10 de la noche.

- Se dió cuenta de los informes emitidos por la Policía Local para la realización del Mercado de la Navidad y la Cabalgata de los Reyes Magos y se aprobaron los efectivos que se necesitan para realizar los dos eventos.

Tras valorar las solicitudes ciudadanas relacionadas con tráfico, tenencia de animales potencialmente peligrosos, derechos funerarios y expedientes de responsabilidad

patrimonial se autorizó a 5 nuevas empresas de Villena el uso de la Marca Villena Fortaleza Mediterránea.

Conforme a lo marcado en el acta de la Mesa de Contratación celebrada el 28 de Noviembre y en el informe técnico emitido por Joaquín Vicente Gadea Nadal, ingeniero técnico de obras públicas municipal. De las 6 empresas presentadas, se admiten 5 por haber subsanado las deficiencias en la documentación requerida y se declara la oferta económica más ventajosa para la adjudicación del contrato de las obras de **“Reurbanización de las calles La Cruz, General Bellod y adyacentes de Villena (Alicante)”** a la presentada por Hidráulicas La Foia por un importe de 235.595 euros a los que se le incrementan mejoras por valor de 41.403 euros.

Conforme a lo marcado en el acta de la Mesa de Contratación celebrada el 28 de Noviembre y en el informe técnico emitido por Christian Bruno Jalade Brandolese, ingeniero técnico de obras públicas municipal. De las 3 empresas presentadas se admiten 2 por haber subsanado las deficiencias en la documentación y la Junta de Gobierno declara la oferta económica más ventajosa para la adjudicación del contrato de las obras de **“Urbanización de la Plaza del Mercaico Negro de Villena (Alicante)”** a la empresa Hidráulicas La Foia por un importe total de 104.786 euros y más 11.650 euros en mejoras que ofrece la empresa.

Conforme a lo marcado en el acta de la Mesa de Contratación celebrada el 1 de Diciembre y en el informe técnico emitido por Joaquín Vicente Gadea Nadal, ingeniero técnico de obras públicas municipal. De las 3 empresas presentadas y admitidas en el procedimiento se declara la oferta económica más ventajosa para la adjudicación del contrato de las obras de **“Reurbanización de la calle Nueva y primer tramo de la Plaza de Biar de Villena (Alicante)”**. a la presentada por Pavasal Empresa Constructora S.A. por un importe total de 184.525 euros y mejoras por 27.083 euros.

Conforme a lo marcado en el acta de la Mesa de Contratación celebrada el 1 de Diciembre y en el informe técnico emitido por Joaquín Vicente Gadea Nadal, ingeniero técnico de obras públicas municipal. De las 4 empresas presentadas se admiten 3 por haber subsanado las deficiencias en la documentación y la Junta de Gobierno declara la oferta económica más ventajosa en su conjunto para la adjudicación del contrato de las obras de **“Sustitución de la red de saneamiento en la calle Teniente Hernández Menor y adyacentes de Villena (Alicante)”**, a la presentada por Gestaser Obras y Servicios por un total de 154.908 euros y en mejoras de 11.291 euros.

Siguiendo el Informe técnico del Ingeniero Técnico Industrial Municipal y como en años anteriores, no se autorizó a la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios Comerciantes de Villena y comarca el abrir una hora más el sábado y el domingo con motivo de la Feria de Navidad, dado que la ley marca que el horario se podrá ampliar

por fiesta local, patronal o festivo puntual y el Mercado de Navidad no está dentro de estos supuestos.

Se aceptó la propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre desratización de la zona del Grec comunicándole que se ha realizado ya pero que persiste por lo que la empresa encargada de ello está realizando un estudio para localizar el foco que no es tan fácil de localizar. Con todo en espera de la nueva actuación que se realizará al localizar éste, se procede de nuevo a una segunda desratización.

A propuesta de la Concejala de Educación Concepción Beltrán, se conceden a las AMPAS de los centros educativos de Villena subvenciones para las actividades educativas en horario extraescolar que promueven a lo largo de todo el año por un importe total de 9.770 euros.

A propuesta de la Concejala de Migraciones, Mercedes Menor, se aprobó dentro del III Plan para la Integración y la Convivencia Intercultural de Villena, la realización del curso de Castellano para población migrante que se impartirá desde el 9 de enero hasta el 21 de junio de 2017. Las clases se imparten en las aulas de la Casa de Cultura con un total de 8 horas semanales. El importe de este curso asciende a 3.843 euros.

Tras la valoración de las licencias de obras, de segregación y de segunda ocupación se aprobó a propuesta de la Concejala de Desarrollo Económico la contratación laboral para los programas destinados a contratación de personas desempleadas. EMCORP, Salario Joven y Orientadores Laborales (EMCOLD) subvencionado todo ello por la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo dentro de su Programa de Iniciativa Social.

Con estas ayudas se contratarán:

- 2 ayudantes y 1 oficial de jardinería, para realizar trabajos de conservación y mejora de parques y parajes naturales de Villena y la adecuación de zonas verdes en sus pedanías subvencionado con 22.000 euros.
- 1 monitor o monitora de integración social para la continuidad del proyecto Stop Rumores y 1 Ayudante de Biblioteca, de entre personas jóvenes, menores de 30 años, subvencionado con 22.000 euros.
- 2 técnicos de orientación laboral de entre personas desempleadas de larga duración con una subvención de 27.500 euros.

Se aprobó la contratación de las siete personas que se proponían en el informe de baremación de candidaturas que se realizó en el SERVEF de Villena el 29 de noviembre. Estas personas, aunque de una forma temporal podrán salir de esa situación de paro.

A propuesta también de la Concejala de Industrias y Establecimientos se autorizó la instalación del circo infantil sin animales que se instaló en una parcela cerca al Recinto Ferial y que ha podido disfrutar nuestra infancia durante este pasado fin de semana.